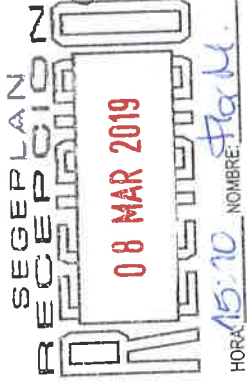




GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN SUPERIOR



OF. USEPLAN/MCIV 0155-2019
Guatemala, 28 de febrero de 2019

Licenciado

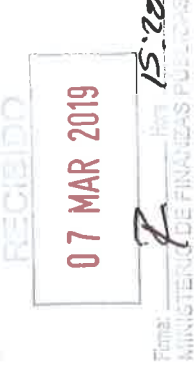
Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 025-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.39,723.00 a cargo de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-.

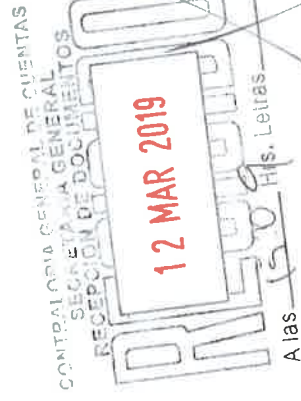
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Va. B.

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Lidia Luz María Utcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

www.civ.gob.gt



CIV - Ministerio de Comunicaciones



@CIVguate



Ministerio de Comunicaciones

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

35		04/02/2019	34503340	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON DÉBITOS AL RENGLÓN 022 Y 122 Y CRÉDITOS AL 026, 071, 072 Y 073, A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPO; UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	39.723,00	39.723,00	INTRAI	26/02/2019	35
31		04/02/2019	34503317	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON DÉBITOS AL RENGLÓN 162 Y 165 Y CRÉDITOS AL 021, 027, 071, 072 Y 073, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTES - DGT; UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	76.875,00	76.875,00	INTRAI	26/02/2019	35
30		04/02/2019	34503302	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA", CON DÉBITOS AL RENGLÓN 121, 155, 262, 413 Y 415 Y CRÉDITOS AL 021, 027, 071, 072 Y 073 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL - COVIAL; UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	3.829.369,00	3.829.369,00	INTRAI	26/02/2019	35
29		04/02/2019	34502233	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", CON DÉBITOS AL RENGLÓN 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Y CRÉDITOS AL 013, 029, 071 Y 072, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS - UUCEE; UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	3.323.055,00	3.323.055,00	INTRAI	26/02/2019	35
26		04/02/2019	34500177	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 61 "DONACIONES EXTERNAS", CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS SALDOS NO EJECUTADOS CORRESPONDIENTES AL CONVENIO DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA NO REMBOLSABLE ATINOC-15380-GU "FORTALECIMIENTO DE ALERTA TEMPRANA CLIMÁTICA PARA LA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD EN SECTORES ESTRATÉGICOS" A CARGO DEL INSIVUAMEN; UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	96.600,00	96.600,00	INTRAI	26/02/2019	30-2019

55

Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

ORDEN	FECHA	CÓDIGO	TIPO	MONEDA	MONTO	ESTADO	DESCRIPCION
36	05/02/2019	34802050	INTRAI	0.00	590.00	REGISTRADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR EL PAGO DE BONO POR ANTIGÜEDAD A PERSONAL PERMANENTE, A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR.
35	05/02/2019	34807594	INTRAI	0.00	9,368,697.00	REGISTRADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA FINANCIAR LAS NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS HASTA EL MES DE DICIEMBRE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC.
34	05/02/2019	34807646	INTRAI	0.00	1,144,135.00	ENVIADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA READECUAR RECURSOS PRESUPUESTARIOS DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES", EN DIFERENTES UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA "INSIVIMEH", UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
33	05/02/2019	34804646	INTRAZ	0.00	12,695,216.00	ENVIADO	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIO NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.
32	04/02/2019	34803340	INTRAI	0.00	39,723.00	ENVIADO	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON DEBITOS AL RENGLO 022 Y 122 Y CREDITOS AL 026, 071, 072 Y 073, A CARGO DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR - UDEVIPRO-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

UNIDAD SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RECEBIDO A LAS 16:20 HRS. DEL 30 DE ENERO DE 2019

FIRMAS:

30 ENE 2019

UDEVIPO

UNIDAD PARA EL DESARROLLO
DE VIVIENDA POPULAR

Oficio. 020-2019/PLAN-UDEVIPO/hp | 2019
Guatemala, 30 de enero

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora de la Unidad Sectorial de Planificación

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

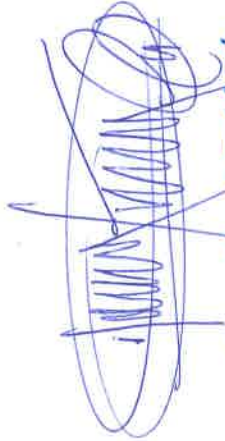
Presente

Respetable Licenciada:

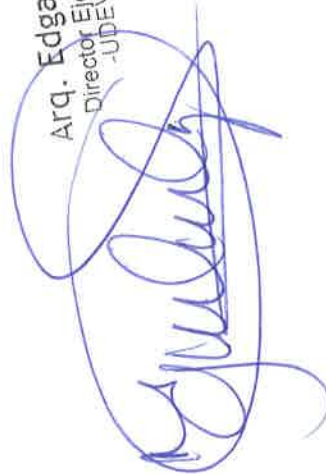
Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas, aprovecho la presente para enviarle la transferencia tipo **INTRA1**. Esto con el objeto de solicitar su apoyo en el proceso de aprobación de la modificación respectiva derivado de la solicitud de transferencia financiera por medio de la Resolución -CG-007-01-2019 de fecha 23 de enero de 2019, por un monto de **Q.39,723.00** dentro del programa **20** de esta Unidad.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación
y Programación
-UDEVIPO-

Vo.Bo.


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Avenida Petapa 47-79, Zona 12 Centro Comercial "Plaza Grecia" Guatemala
Teléfono: (502) 2412 - 6969

Síguenos en:

www.udevipo.gov.gt

 [udevipoOficial](https://www.facebook.com/udevipoOficial)

 [@udevipo](https://twitter.com/udevipo)

RESOLUCIÓN

PLAN-005-UDEVIPO-2019

Guatemala, 29 de enero de 2019

Se tiene a la vista la solicitud para emitir la resolución para la reprogramación de los movimientos presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: **1. Debitar** Para el centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN" **producto/subproducto** "Dirección y coordinación", en **fuerza de financiamiento 31** "Ingresos Propios", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento en **débito** para los siguientes renglones de gasto: **a) 022** "Personal por Contrato", por la cantidad de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**); y **b) 122** "Impresión, encuadernación y reproducción", por la cantidad de veinticuatro mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.24,723.00**), haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.39,723.00**), dicha disponibilidad se trasladará para **acreditar** al centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "Dirección y Coordinación" **producto/subproducto** "Dirección y coordinación", en **fuerza de financiamiento 31** "Ingresos Propios", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento en **crédito** para los siguientes renglones de gasto: **a) 026** "Complemento por calidad profesional al personal temporal", por la cantidad de tres mil quetzales exactos (**Q.3,000.00**); y **b) 071** "Aguinaldo", por la cantidad de diez mil quinientos setenta y dos quetzales exactos (**Q.10,572.00**); **c) 072** "Bonificación anual (Bono 14)", por la cantidad de veinticinco mil novecientos ochenta y tres quetzales exactos (**Q.25,983.00**); y **d) 073** "Bono vacacional", por la cantidad de ciento sesenta y ocho quetzales exactos (**Q.168.00**), haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.39,723.00**).

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el artículo 8, del DECRETO NÚMERO 25-2018, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO, para el ejercicio fiscal 2019, de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que según Resolución -CG-007-01-2019 de fecha 23 de enero de 2019, de la Coordinación General de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, donde se considera que es **PROCEDENTE** realizar los débitos y créditos indicados.

POR TANTO:

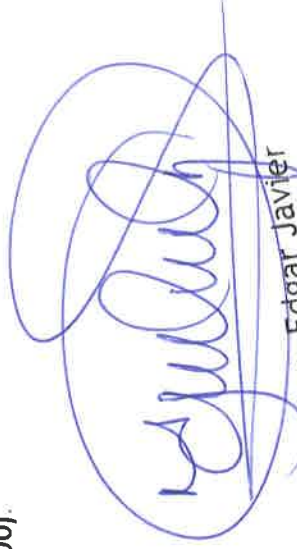
LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2019, considera que es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con los

movimientos presupuestarios en el centro de costo **0186/2965** denominado: **Servicio Administrativo Financiero**.

RESUELVE:

- I. **Debitar** para el centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN" producto/subproducto "Dirección y coordinación"**, en **fuerza de financiamiento 31 "Ingresos Propios"**, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento en **débito** para los siguientes renglones de gasto: **a) 022** "Personal por Contrato", por la cantidad de quince mil quetzales exactos **(Q.15,000.00)**; y **b) 122** "Impresión, encuadernación y reproducción", por la cantidad de veinticuatro mil setecientos veintitrés quetzales exactos **(Q.24,723.00)**, haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos **(Q.39,723.00)**, dicha disponibilidad se trasladará para **acreditar** al centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001 "Dirección y Coordinación" producto/subproducto "Dirección y coordinación"**, en **fuerza de financiamiento 31 "Ingresos Propios"**, de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento en **crédito** para los siguientes renglones de gasto: **a) 026** "Complemento por calidad profesional al personal temporal", por la cantidad de tres mil quetzales exactos **(Q.3,000.00)**; y, **b) 071** "Aguinaldo", por la cantidad de diez mil quinientos setenta y dos quetzales exactos **(Q.10,572.00)**; **c) 072** "Bonificación anual (Bono 14)", por la cantidad de veinticinco mil novecientos ochenta y tres quetzales exactos **(Q.25,983.00)**; y **d) 073** "Bono vacacional", por la cantidad de ciento sesenta y ocho quetzales exactos **(Q.168.00)**, haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos **(Q.39,723.00)**.

- II. Notifíquese.


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

JUSTIFICACIÓN DE MOVIMIENTO DE METAS

El presente movimiento se solicita como parte de la reprogramación presupuestaria dentro del centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN", **producto/subproducto**, "Dirección y coordinación", en **fuelle de financiamiento 31** "Ingresos Propios", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento, como parte de la transferencia presupuestaria según resolución -CG-007-01-2019, de fecha 23 de enero de 2019, ya que de acuerdo al análisis efectuado en el Departamento de Financiero de esta Unidad, se cuenta con disponibilidad, dicha disponibilidad servirá para complementar el pago de personal contratada en el renglón 021, que por ser profesional, se le deben pagar los bonos y complementos correspondientes, a partir del mes de abril 2019, además para el pago de personas que colaboraron en la Unidad en años anteriores y que como parte de las prestaciones de ley se les deben cancelar según corresponda.

DÉBITO

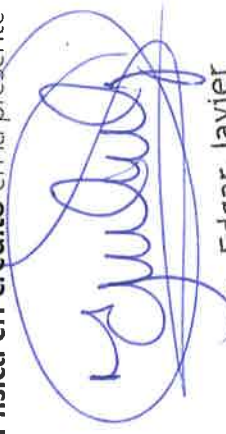
Para el centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN", **producto/subproducto**, "Dirección y coordinación", en **fuelle de financiamiento 31** "Ingresos Propios", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento en **débito** para los siguientes renglones de gasto: **a) 022** "Personal por Contrato", por la cantidad de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**); y **b)122** "Impresión, encuadernación y reproducción", por la cantidad de veinticuatro mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.24,723.00**), haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.39,723.00**).

Dichos movimientos **no** representan movimientos de metas físicas para esta Unidad, ya que **no** constituyen un proceso de evento de licitación o cotización, así como por su naturaleza impositiva sobre los gastos, bonificación profesional, pasivo laboral, entre otros, no generan movimiento de metas físicas en **débito**. Por lo tanto, **no** se refleja movimiento de **meta física en débito** en la presente gestión.

CRÉDITO

En el caso del centro de costo **0186/2965** "Servicio Administrativo Financiero" en el **programa 20** "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", **actividad 001** "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN", **producto/subproducto**, "Dirección y coordinación", en **fuentes de financiamiento 31** "Ingresos Propios", de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO-, se solicita el presente movimiento para los siguientes renglones de gasto : **a) 026** "Complemento por calidad profesional al personal temporal", por la cantidad de tres mil quetzales exactos **(Q.3,000.00)**; y, **b) 071** "Aguinaldo", por la cantidad de diez mil quinientos setenta y dos quetzales exactos **(Q.10,572.00)**; **c) 072** "Bonificación anual (Bono 14), por la cantidad de veinticinco mil novecientos ochenta y tres quetzales exactos **(Q.25,983.00)**; y **d) 073** "Bono vacacional", por la cantidad de ciento sesenta y ocho quetzales exactos **(Q.168.00)**, haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos **(Q.39,723.00)**.

Mismos que no representan metas físicas para esta Unidad, ya que **no** constituyen un proceso de evento de licitación o cotización, así como por su naturaleza impositiva sobre los gastos, no generan movimiento de metas físicas en crédito. Por lo tanto, no se refleja movimiento de **meta física en crédito** en la presente gestión.


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
			FECHA : 30/01/2019
			HORA : 11:20.01
			REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 4
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-		

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación					Total	0.00
20 00 000 001 000 0	31					-39,723.00	0.00
20 00 000 001 000 100	31					-15,000.00	0.00
20 00 000 001 000 31						-24,723.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación					Total	0.00
20 00 000 001 000 0	31					39,723.00	0.00
20 00 000 001 000 31						39,723.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	-39,723.00	39,723.00
	-39,723.00	39,723.00

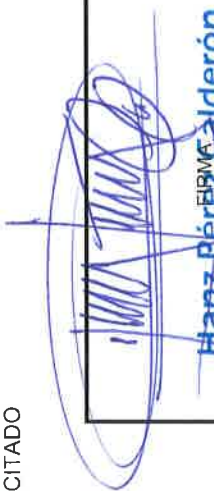
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-39,723.00	39,723.00
0000-SIN ORGANISMO	-39,723.00	39,723.00
0000-SIN CORRELATIVO	-39,723.00	39,723.00
Total	-39,723.00	39,723.00

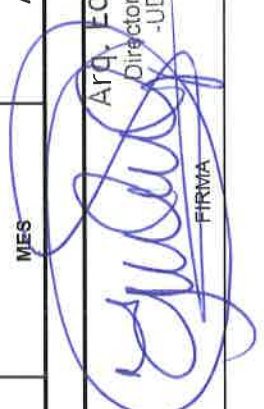
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 100 en fuente 31, con la cual se estarán obteniendo recursos para el pago de prestaciones laborales que se adeudan y para el pago de una persona que le corresponde el bono profesional de ley.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación -UDEVIPO-

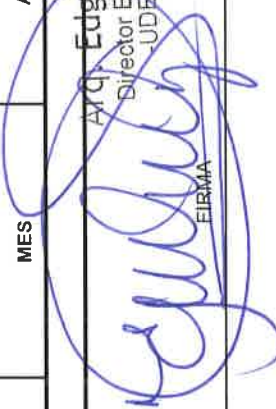

Arq. Edga Javier
Director Ejecutivo IV -UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/01/2019 HORA : 11:20.01 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO				COMPROBANTE No.: 4			
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:		REPROGRAMACIÓN: X			
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1									
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	La presente gestión no genera movimiento de metas físicas por su naturaleza impositiva.	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	La presente gestión no genera movimiento de metas físicas por su naturaleza impositiva.	
Centro Costo Consolidados									
2965-3;									

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 100 en fuente 31, con la cual se estarán obteniendo recursos para el pago de prestaciones laborales que se adeudan y para el pago de una persona que le corresponde el bono profesional de ley.	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Hanz Pérez Calderón
Asesor de Planificación y Programación -UDEVIPO-


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV -UDEVIPO-

FIRMA

REF: DF-063-2019
Guatemala 30 de enero de 2019

Licenciado
Freddy Giovanni Pinto Méndez
Coordinador a. i.
Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

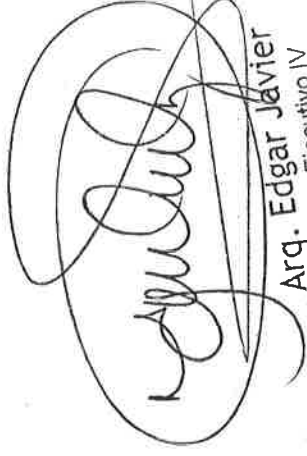
Respetable Lic. Pinto:

De la manera más atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de solicitarle se realice el trámite para la aprobación de la reprogramación de centros de costo, que corresponde a la modificación presupuestaria en débito y crédito, la cual servirá para trasladar recursos a los rubros de gasto en los cuales existe el compromiso de pago de prestaciones a personal que colaboró en la Unidad en años anteriores, además de una persona contratada en el renglón 021, a la cual se le debe incrementar el rubro de bono profesional, los grupos de gasto que se verán afectados son el 000 y el 100 en fuente 31, lo anterior según lo estipulado en Resolución No. CG-007-01-2019, de fecha 23 de enero de 2019 de Coordinación General (adjunta). Además se incluye el Comprobante de Reprogramación de Subproductos, generado en el sistema SIGES.

Sin otro particular, nos suscribimos de usted.

Atentamente,


Sandra L. Zavala Escarza
Subdirector Ejecutivo IV a.i.
-UDEVIPO-


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2019

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES.
	00	Sin subprograma

DÉBITOS

UDEVIPO solicita el débito en el renglón que se detalla a continuación, ya que despues de realizar un análisis a la programación de pagos del personal que se contrate en el renglón 022 "Personal por contrato" y el renglón 122, "Impresión, encuadernación y reproducción", se logró establecer que existe un remanente considerable en ambos rubros, el cual puede ser trasladado a otros rengiones de gasto en donde existen compromisos adquiridos y en aprovechamiento de los recursos, se hace la presente solicitud.

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 022 - 0101 - 31	PERSONAL POR CONTRATO	Q	15,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 122 - 0101 - 31	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q	24,723.00

TOTAL DÉBITOS	Q	39,723.00
---------------	---	-----------

DÉBITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:	2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 022 - 0101 - 31	PERSONAL POR CONTRATO	Q	15,000.00
Justificación	Udevipo solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago al personal que se contrate en renglón 022 para el ejercicio fiscal 2019, sin embargo despues de realizar un análisis a la programación de pagos, se logró establecer que se cuenta con un remanente considerable, fuera de la programación de pagos que se tiene establecida, por consiguiente y en aprovechamiento de los recursos se hace la presente solicitud.			

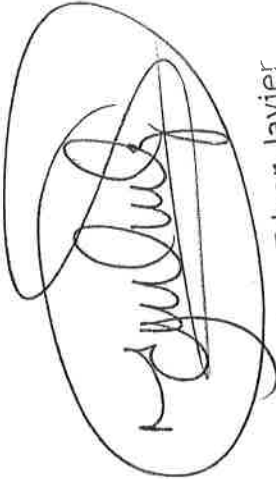
DÉBITO CENTRO DE COSTO 0186 / 2965 - SERVICIO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Partida Presupuestaria:	2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 122 - 0101 - 31	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q	24,723.00
Justificación	Udevipo solicita el débito en el presente renglón presupuestario, el cual es utilizado para realizar el pago por impresiones adicionales que se generen en las fotocopadoras que le arrendan a la Unidad y para el pago por impresión de formularios que se utilizan en el departamento de Compras, almacén y departamento de Cartera de la Unidad, sin embargo despues de realizar un análisis a la programación de pagos, se logró establecer que se cuenta con un remanente considerable, fuera de la programación de pagos que se tiene establecida, por consiguiente y en aprovechamiento de los recursos se hace la presente solicitud.			

TOTAL DÉBITOS	Q	39,723.00
---------------	---	-----------

 **Udevipo**
SECCIÓN DE PRESUPUESTO
Erick Alberto Pérez Valenzuela
Sección de Presupuesto


Sandra L. Zavala Escarote
Subdirector Ejecutivo IV a.i.
-UDEVIPO-


Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
SOLICITUD DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA
(TRANSFERENCIA EXTERNA)
EJERCICIO 2019

RESUMEN

ENTIDAD INSTITUCIONAL:	013	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
UNIDAD EJECUTORA:	214	Unidad Para el Desarrollo De Vivienda Popular
	20	Servicios de Legalizacion y Mejoramiento de Bienes Inmuebles
	00	Sin Subprograma

CREDITOS

La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, UDEVIPO solicita el incremento en los renglones que a continuación se detallan, los cuales servirán para complementar el pago de una persona contratada en el renglón 021, que por ser profesional, se le deben pagar los bonos y complementos correspondientes, a partir del mes de abril 2019, además para el pago de tres personas que colaboraron en la Unidad en años anteriores y que como parte de las prestaciones de ley se les deben cancelar según corresponda, dichas prestaciones incluyen renglones del 000.

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero				
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 026 - 0101 - 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL			Q 3,000.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 071 - 0101 - 31	AGUINALDO			Q 10,572.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 072 - 0101 - 31	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)			Q 25,963.00
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 073 - 0101 - 31	BONO VACACIONAL			Q 168.00
TOTAL CREDITOS				Q 39,723.00

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero				
Partida Presupuestaria:				
2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 026 - 0101 - 31	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL			Q 3,000.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado de que se le debe pagar a una persona contratada en el renglón 021, el correspondiente bono profesional, del periodo comprendido de abril a diciembre 2019, puesto que se tiene demostrado que cumple con los requerimientos que le hacen acreedora a dicho beneficio.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Para el pago del bono profesional de una persona contratada en el renglón 021 y que corresponde a los meses de abril a diciembre 2019.	9	375.00	Q 3,375.00
Total requerimiento adicional			Q 3,375.00
Requerimiento nomina 2019			Q 8,625.00
Total requerimiento adicional mas nomina 2019			Q 12,000.00
Disponibilidad Actual			Q 9,000.00
DEFICIT			Q (3,000.00)

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 071 - 0101 - 31	AGUINALDO	Q 10,572.00
---	-----------	-------------

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado de que despues de realizar un análisis a la programación que se tiene actualmente se logró establecer que adicional, se le debe cancelar el pago del aguinaldo a dos personas que colaboraron en la Unidad, como parte de las prestaciones de ley que les corresponden, por consiguiente y en virtud que la disponibilidad actual no es suficienete, se hace la presente solicitud.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Para el pago del aguinaldo proporcional que se le adeuda al Ingeniero Edwin Jacobo Morales López, el cual estuvo colaborando en la Unidad de los meses de mayo a agosto 2018.	1	3,917.47	Q 3,917.47
Para el pago del aguinaldo proporcional que se le adeuda al señor Ricardo Ernesto González Soto, el cual estuvo colaborando en la Unidad durante el periodo comprendido de enero 2012 a abril 2016.	1	7,935.00	Q 7,935.00
Total requerimiento adicional			Q 11,852.47
Requerimiento nomina 2019			Q 52,088.75
Total requerimiento adicional mas nomina 2019			Q 63,921.22
Disponibilidad Actual			Q 53,350.00
DEFICIT			Q (10,571.22)

14

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 072 - 0101 - 31 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)

Q 25,983.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, derivado de que se le deben pagar a tres personas que colaboraron en la Unidad en años anteriores y se les debe pagar por este renglón como parte de las prestaciones que se le adeudan. Además derivado de que una persona contratada en el renglón 021, por tener la calidad de profesional se le deben brindar los beneficios correspondientes, como es el caso de la Bonificación Anual (Bono 14), cuyo cálculo debe incluir ahora el monto del bono profesional. Dicho beneficio debe calcularse a partir del mes de abril 2019.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Para el pago de la Ingeniera Andrea Lucia Romero Flores, que estuvo colaborando en la Unidad durante el periodo de julio a diciembre 2018 y se le adeudan el pago de prestaciones correspondientes al Bono 14 proporcional.	1	5,039.58	Q 5,039.58
Para el pago del Ingeniero Edwin Jacobo Morales López, que estuvo colaborando en la Unidad durante el periodo de mayo a agosto 2018 y se le adeudan el pago de prestaciones correspondientes al Bono 14 proporcional.	1	1,942.54	Q 1,942.54
Para el pago de Evelin Lucia Hernández, derivado de que por ser profesional el calculo del bono 14 debe incluir el bono correspondiente para el presente ejercicio fiscal, el cual presenta deficit.	1	282.00	Q 282.00
Para el pago del bono 14 proporcional que se le adeuda al señor Ricardo Ernesto González Soto, el cual estuvo colaborando en la Unidad durante el periodo comprendido de enero 2012 a abril 2016.	1	20,000.00	Q 20,000.00
Total requerimiento adicional			Q 27,264.12
Requerimiento nomina 2019			Q 52,068.75
Total requerimiento adicional mas nomina 2019			Q 79,332.87
Disponibilidad Actual			Q 53,350.00
DEFICIT			Q (25,982.87)

Crédito Centro de Costo 186/2965 Servicio Administrativo Financiero

Partida Presupuestaria:

2019 - 1113 - 0013 - 214 - 00 - 20 - 00 - 000 - 001 - 000 - 073 - 0101 - 31 BONO VACACIONAL

Q 168.00

Justificación

Udevipo solicita el incremento en el presente renglón presupuestario, el cual servirá para realizar el pago de personal que colaboró en la Unidad en años anteriores y se le adeuda como parte de sus prestaciones laborales.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR	TOTAL
Para realizar el pago proporcional del bono vacacional a la Ingeniera Andrea Lucia Romero Flores, que le corresponde como parte de sus prestaciones laborales.	1	65.75	Q 65.75
Para realizar el pago proporcional del bono vacacional al Ingeniero Edwin Jacobo Morales López que le corresponde como parte de sus prestaciones laborales.	1	50.96	Q 50.96
Para realizar el pago proporcional del bono vacacional al señor Ricardo Ernesto González Soto, que le corresponde como parte de sus prestaciones laborales.	1	67.00	Q 67.00
Total requerimiento adicional			Q 183.71
Requerimiento nomina 2019			Q 783.33
Total requerimiento adicional mas nomina 2019			Q 967.04
Disponibilidad Actual			Q 800.00
DEFICIT			Q (167.04)
TOTAL GENERAL			Q 39,729.00

Erick Alberto Pérez Valenzuela

SECCIÓN DE PRESUPUESTO

Udevipo FINANCIERO

Sandra L. Zavala Escarate
Subdirector Ejecutivo IV a.i.
-UDEVIPO-

Director Ejecutivo IV

-UDEVIPO-

RESOLUCIÓN-CG-007-01-2019

COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR-UDEVIPO-, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA: Guatemala, 23 de enero de dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para emitir resolución para la reprogramación de la manera siguiente: Debitar disponibilidad del centro de costo 0186, denominado **Servicio Administrativo Financiero**, Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **31 INGRESOS PROPIOS**, del siguiente renglón de gasto: **a) 022 "Personal por Contrato"**, por la cantidad de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**); y, **b) 122 "Impresión, encuadernación y reproducción"**, por la cantidad de veinticuatro mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.24,723.00**), haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.39,723.00**), dicha disponibilidad puede ser trasladada al centro de Costo denominado **Servicio Administrativo Financiero**, Programa **20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **31 INGRESOS PROPIOS**, en los siguientes renglones de gasto: **a) 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"**, por la cantidad de tres mil quetzales exactos (**Q.3,000.00**); y, **b) 071 "Aguinaldo"**, por la cantidad de diez mil quinientos setenta y dos quetzales exactos (**Q.10,572.00**); **c) 072 "Bonificación anual (Bono 14)**, por la cantidad de veinticinco mil novecientos ochenta y tres quetzales exactos (**Q.25,983.00**); y **d) 073 "Bono vacacional"**, por la cantidad de ciento sesenta y ocho quetzales exactos (**Q.168.00**), haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.39,723.00**).

CONSIDERANDO

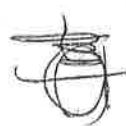
Que de conformidad con lo que establecen los artículos: 32, del Decreto 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 8, del DECRETO NUMERO 25-2018, referente a la LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, de las modificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

Que según Opinión Financiera del Departamento Financiero de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, número DF-002-2019, de fecha 22 de enero del año 2019, en el que se considera que es **PROCEDENTE** realizar los débitos y créditos indicados.

POR TANTO:

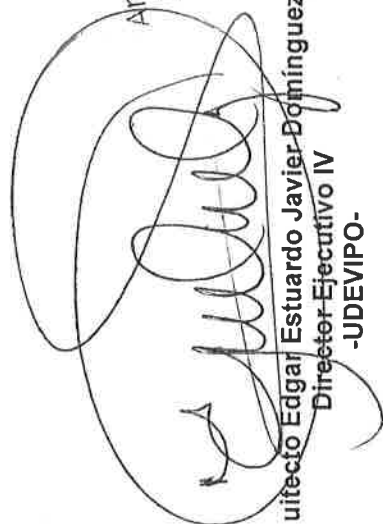
LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO- con fundamento en las leyes y normas aplicables para el ejercicio fiscal 2019, es pertinente una reprogramación para compatibilizar las metas físicas con las asignaciones presupuestarias en el Centro de Costo denominado: Servicio Administrativo Financiero.



RESUELVE:

I. Autorizar la reprogramación de la siguiente manera: Debitar disponibilidad del centro de costo 0186, denominado **Servicio Administrativo Financiero, Programa 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **31 INGRESOS PROPIOS**, del siguiente renglón de gasto: **a) 022 "Personal por Contrato"**, por la cantidad de quince mil quetzales exactos (**Q.15,000.00**); **y, b) 122 "Impresión, encuadernación y reproducción"**, por la cantidad de veinticuatro mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.24,723.00**), haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.39,723.00**), dicha disponibilidad puede ser trasladada al centro de Costo denominado **Servicio Administrativo Financiero, Programa 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES**, actividad **001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN**, en Fuente **31 INGRESOS PROPIOS**, en los siguientes renglones de gasto: **a) 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"**, por la cantidad de tres mil quetzales exactos (**Q.3,000.00**); **y, b) 071 "Aguinaldo"**, por la cantidad de diez mil quinientos setenta y dos quetzales exactos (**Q.10,572.00**); **c) 072 "Bonificación anual (Bono 14)"**, por la cantidad de veinticinco mil novecientos ochenta y tres quetzales exactos (**Q.25,983.00**); **y d) 073 "Bono vacacional"**, por la cantidad de ciento sesenta y ocho quetzales exactos (**Q.168.00**), haciendo un total de treinta y nueve mil setecientos veintitrés quetzales exactos (**Q.39,723.00**).

II. Notifíquese.


Arquitecto Edgar Estuardo Javier Domínguez
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

Arq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 30/01/2019
				HORA : 11:20.01
				REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130013 - 214 - 000	UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-			4

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación				Total	-39,723.00	0.00
	20	00	000	001	000	0	31
						-15,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	100	31
						-24,723.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
				SOLICITADO APROBADO

000-022-0001	Dirección y coordinación				Total	39,723.00	0.00
	20	00	000	001	000	0	31
						39,723.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001	Dirección y coordinación	-39,723.00	39,723.00
		-39,723.00	39,723.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS		-39,723.00	39,723.00
0000-SIN ORGANISMO		-39,723.00	39,723.00
0000-SIN CORRELATIVO		-39,723.00	39,723.00
	Total	-39,723.00	39,723.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 100 en fuente 31, con la cual se estarán obteniendo recursos para el pago de prestaciones laborales que se adeudan y para el pago de una persona que le corresponde el bono profesional de ley.

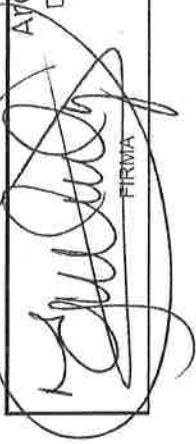
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
Sandra L. Zavala Escarate

Subdirector Ejecutivo IV a.i
-UDEVIPO-


FIRMA
Arq. Edgar Javier
Directo Ejecutivo IV
-UDEVIPO-

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 30/01/2019 HORA : 11:20.01 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO							
11130013 - 214 - 000		UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO CRÉDITO									
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	La presente gestión no genera movimiento de metas físicas por su naturaleza impositiva.	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	La presente gestión no genera movimiento de metas físicas por su naturaleza impositiva.	
Centro Costo Consolidados									
2965-3;									

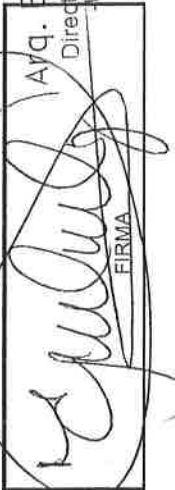
DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria de UDEVIPO, en los grupos de gasto 0 y 100 en fuente 31, con la cual se estarán obteniendo recursos para el pago de prestaciones laborales que se adeudan y para el pago de una persona que le corresponde el bono profesional de ley.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


FIRMA
Sandra L. Zavala Escobar
Subdirector Ejecutivo IV a.
UDEVIPO.


FIRMA
Avq. Edgar Javier
Director Ejecutivo IV
UDEVIPO.

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 05/02/2019
HORA : 10:15:12
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 32

11130013 - 0 - 000

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO: 23/01/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

CG-007-01-2019

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-022-0001 Dirección y coordinación								-39,723.00	0.00
	20	00	000	001	000		0 31	-15,000.00	0.00
	20	00	000	001	000		100 31	-24,723.00	0.00
Total									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-022-0001 Dirección y coordinación								39,723.00	0.00
	20	00	000	001	000		0 31	39,723.00	0.00
Total									0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-39,723.00	39,723.00
Total	-39,723.00	39,723.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
31-INGRESOS PROPIOS	-39,723.00	39,723.00
0000-SIN ORGANISMO	-39,723.00	39,723.00
0000-SIN CORRELATIVO	-39,723.00	39,723.00
Total	-39,723.00	39,723.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS", CON DÉBITOS AL RENGLÓN 022 Y 122 Y CRÉDITOS AL 026, 071, 072 Y 073, A CARGO DE A LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR-UDEVIPO-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 05/02/2019
HORA : 10:15.12
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

11130013 - 0 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

COMPROBANTE No.:

32

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

23/01/2019

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

CG-007-01-2019

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
214	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	La presente gestión no genera movimiento de metas físicas por su naturaleza impositiva.	
214	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	La presente gestión no genera movimiento de metas físicas por su naturaleza impositiva.	

Unidad Ejecutora Consolidada

214-4:

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER RENGONES DEL GRUPO DE GASTO 000 "SERVICIOS PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON DÉBITOS AL RENGLÓN 022 Y 122 Y CRÉDITOS AL 026, 071, 072 Y 073, A CARGO DE A LA UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

FIRMA

FIRMA

21

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113-0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y		Fecha Elaboración		No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			31	01	2019
Unid. Desc:	00					98
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		Fecha Respaldo		Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO				REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida
16	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación
16	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación

METAS INCREMENTADAS						
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Unidad / Medida

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Luz María Urcuyo
Coordinadora
- U.S.E.L.A.N -
Unidad Seccional de Identificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Antonio Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones
FIRMA APROBADO

Fecha		
31	01	2019



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 025-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **La Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.39,723.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 243-2018 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo de la Unidad para el



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Desarrollo de Vivienda Popular –UDEVIPO–, del Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación
anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el
movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación
–USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del
Acuerdo Gubernativo Número 243-2018, **TERCERO:** Para los controles
correspondientes notifiqúese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de
la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio
de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los
controles correspondientes

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda